



# Asamblea General

Distr. limitada  
12 de diciembre de 2008  
Español  
Original: inglés

---

## Sexagésimo tercer período de sesiones

Tema 45 del programa

### Cultura de paz

**Albania, Australia, Belice, Egipto, España, Finlandia, Israel, Marruecos, Omán y Singapur: proyecto de resolución**

### **Apoyo a la Escuela Internacional de las Naciones Unidas para mejorar la educación internacional y promover la interacción multicultural**

*La Asamblea General,*

*Recordando* sus resoluciones 1102 (XI), de 27 de febrero de 1957, 1228 (XII), de 14 de diciembre de 1957, 2003 (XIX), de 10 de febrero de 1965, y 2612 (XXIV), de 16 de diciembre de 1969, relativas a la ubicación, la construcción y la financiación de los locales permanentes de la Escuela Internacional de las Naciones Unidas,

*Observando* que la Escuela, que primeramente se estableció en el recinto de las Naciones Unidas en Lake Success en 1947, celebra ahora su sexagésimo aniversario,

*Observando también* que, tal como se indica en su reglamento, los objetivos de la Escuela son “establecer, gestionar y mantener una escuela, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, para promover y proporcionar una educación internacional conforme al espíritu y los principios contenidos en la Carta de las Naciones Unidas a los hijos de las personas oficialmente vinculadas a las Naciones Unidas, así como a los hijos de otras personas que deseen una educación similar para sus hijos y promover actividades educativas de carácter internacional”,

*Observando además* la función de la Escuela como factor en la contratación y retención del personal internacional de las Naciones Unidas,

*Reconociendo* que la Escuela continúa realizando una contribución indispensable a la comunidad de las Naciones Unidas al proporcionar una educación internacional adecuada a sucesivas generaciones de niños de la comunidad y a otros niños,



*Reconociendo también* el alto nivel académico que la Escuela ha establecido como destacado centro de enseñanza internacional reconocido por su liderazgo en la educación multicultural y multilingüe, y que es un crisol de múltiples etnias y culturas que promueve la valoración de diversas experiencias culturales,

*Observando* que la Escuela ha iniciado una muy necesaria renovación y mejora de sus edificios y terrenos, con la cual se actualizarán las instalaciones y se añadirá espacio de aulas, y de ese modo se mejorará notablemente su capacidad educativa,

1. *Felicita* a la Escuela Internacional de las Naciones Unidas en su sexagésimo aniversario;

2. *Expresa su reconocimiento* por los extraordinarios logros de la Escuela y por la valiosa contribución que continúa realizando a la educación y el desarrollo de sucesivas generaciones de niños de la comunidad de las Naciones Unidas;

3. *Observa* que la Escuela está aplicando un programa de renovación para actualizar y mejorar sus instalaciones;

4. *Insta* a los Estados Miembros y a otros Estados que estén en condiciones de hacerlo a que contribuyan generosamente al fondo de capital de la Escuela para el programa de renovación, a fin de impulsar la mejora de la educación internacional y promover la interacción multicultural;

5. *Pide* al Secretario General que continúe proporcionando a la Escuela la asistencia que sea necesaria para impulsar su objetivo y sus propósitos.

---